

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de enero de 2004.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

**2111** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se conceden becas «Turismo de España» 2003 para españoles para realizar estudios de postgrado sobre materias turísticas en Universidades o Centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.*

Las Órdenes de 21 de marzo y 10 de julio de 1997 (BOE de 1 de mayo y de 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros.

Por Resolución de 8 de Septiembre de 2003 (BOE de 18 de Septiembre), de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 7 de febrero de 2003 (BOE de 8 de marzo), de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo, con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la Resolución de convocatoria anteriormente mencionada.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución, podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los art. 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común (BOE de 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14) y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15).

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 10-5-2001, BOE de 12-5-2001), el Secretario general de Turismo, Germán Porras Olalla.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe €
Albendin Ariza, Ángel .....	19894294F	20.000
Ávila Álvarez, Rebeca .....	28644656L	20.000
Barcala García, Verónica .....	75809758X	4.000
Barja Lirio, María .....	02659444T	10.000
Capella i Cervera, Joan-Enric .....	37338772C	20.000
Cid Nogueira, Jimena de las Nieves .....	50737678T	20.000
De la Morena Gómez, Alexia .....	50875627H	20.000
De Rivas Verdes-Montenegro, Raquel .....	03110534Z	20.000
Domínguez González, Idaira .....	78479826P	7.000
Escobar Iglesias, Ana Elisa .....	52996346E	10.000
España Ruiz, Daniel Fernando .....	44583770H	7.000
España Solbes, María Elena .....	29022112E	9.000
Fos Dupret, María Aline .....	29192025B	20.000
García Orduna, Ana .....	33523706X	10.000
Gil González, Cristina .....	46779106G	20.000
Ibáñez Cuenca, José María .....	24358502F	20.000
Martínez Descalzo, Laura .....	53057071G	12.000
Mediavilla Saldaña, Lázaro .....	12766740S	20.000
Monpeon Martín, Ana Beatriz .....	32050701V	20.000
Morales Fernández, María Rocío .....	28874358C	20.000
Ortega Gallego, María Teresa .....	46831430A	7.000
Pérez Llopis, Santiago .....	33455420B	8.000
Pérez-Lizano Touny, Elsa Cristina .....	29129719N	10.000
Pi Tarrago, Meritxell .....	43443012Z	20.000

Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe €
Pla Bosca, Laia .....	20827536R	12.000
Salavert López, Jorge Ignacio .....	29162842S	20.000
Sánchez Abascal, Tiscar .....	74657894D	20.000
Soria Torres, Javier Ignacio .....	25375573H	20.000
Torras Gargallo, Jorge .....	36527837L	20.000
Valls Ferrer, Margalida .....	78213361K	12.000

#### Suplentes

N.º suplente	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Alonso Molina, Laura .....	39876845C
2	González Vera, Lorena .....	44756532G
3	Pacheco Otero, José María .....	74911611J
4	Olmos Cervera, Amalia .....	53359392J
5	Estruch Roig, Eva .....	20027909S
6	Cebrián Alarcón, Ignacio .....	52718874E

**2112** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que se conceden becas «Turismo de España» 2003 para la realización de prácticas profesionales de especialización por españoles en España y en el extranjero.*

Las Órdenes de 21 de marzo y 10 de julio de 1997 (BOE de 1 de mayo y de 16 de julio), del Ministerio de Economía y Hacienda, establecieron las bases del programa de becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional para españoles y extranjeros.

Por Resolución de 1 de julio de 2003 (BOE de 10 de julio), de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, se convocaron las becas enunciadas en el epígrafe.

De acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por el Jurado designado por Resolución de 22 de julio de 2003 (BOE de 8 de agosto),

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en las Órdenes y Resoluciones mencionadas, ha resuelto adjudicar estas becas a los beneficiarios que figuran en anexo, con las cuantías que también se indican.

Los adjudicatarios de estas ayudas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las Resoluciones de convocatorias anteriormente mencionadas.

Las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución, podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos en los art. 107, 108 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común (BOE de 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14) y por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15).

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 10-5-2001, BOE 12-5-2001), el Secretario general de Turismo, Germán Porras Olalla.

#### ANEXO

##### Modalidad 1.ª: Prácticas profesionales en los servicios centrales de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

Apellidos y nombre	DNI	Importe - euros	Destino
Abellanas Sánchez, María José.	29131556D	15.000	Instituto Estudios Turísticos.
Amor Martín, Myriam.	47019687M	15.000	Subd. Gral. Comercialización.
Areste Maquín, Leticia María.	53212437M	15.000	Subd. Gral. Comercialización.
Cádiz Gómez, María Cruz.	29197961J	15.000	Subd. Gral. Calidad e Innovación.
Cervera Sánchez, María Teresa.	47017446H	15.000	Subd. Gral. Calidad e Innovación.

Apellidos y nombre	DNI	Importe - euros	Destino
Cuartango Acha, Izaskun.	78906093Q	15.000	Instituto Estudios Turísticos.
González Ortega, María Luisa.	51081085V	15.000	Subd. Gral. Comercialización.
Jiménez Blázquez, Raquel.	15257828L	15.000	Subd. Gral. Medios Promoción.
Miguélez Llamera, Manuel.	09798007F	15.000	Instituto Estudios Turísticos.
Milo Aldao, Verónica.	32815978S	15.000	Subd. Gral. Medios Promoción.
Moreno Candel, Lourdes.	2653985S	15.000	Subd. Gral. Calidad e Innovación.
Mucientes Pascual, Ana.	02546614P	15.000	Subd. Gral. Calidad e Innovación.
Paloma Jiménez, Beatriz Libertad.	75788905-H	15.000	Subd. Gral. Comercialización.
Plaza Collado, María Fe.	28957399P	15.000	Subd. Gral. Comercialización.
Souto Descalzo, Gloria.	11844276N	15.000	Subd. Gral. Medios Promoción.
Tera de Gracia, Gabriel.	07243036Z	15.000	Subd. Gral. Coordinación.
Valle Morales, Belén.	02662718P	15.000	Subd. Gral. Calidad e Innovación.

*Suplentes*

N.º suplente	Apellidos y nombre	DNI
1.º Secret. Gral. Turis.	Sedano Santamaría, María Elena.	12383569R
1 Turespaña.	Gonzalez Martínez, Elsa.	50750785C
2.º Secret. Gral. Turismo.	Ponce Rubio, Dolores.	52667002S
2.º Turespaña.	Rodríguez Nieto, Natalia.	11964803L
3.º Secret. Gral. Turismo.	Gómez del Val, Raquel.	09334395Y
3.º Turespaña.	Rivada García Magdalena, Celeste.	51084008L

**Modalidad 2.ª: Prácticas profesionales en Oficinas españolas de Turismo en el extranjero**

Apellidos y nombre	DNI	Importe - Euros	Destino
Álvarez Malo, María.	07230297V	24.000	Roma.
Amezcuca Clemot, Manuel Ángel.	44293614F	31.000	Los Ángeles.
Barcelo Aguilar, Paula.	44580742A	24.000	Munich.
Cabezuelo Lorenzo, Francisco.	52874421C	31.000	Miami.
Cascales Alcolea, María Carmen.	48417154S	31.000	Los Ángeles.
Castro Portalo, Almudena Emilia.	02648846M	24.000	Londres.
Checa Algarra, Óscar.	44393096Z	24.000	París.
Crespo Pistoni, María Teresa.	29180837R	24.000	Frankfurt.
De la Fuente Santamarta, Roberto.	47450925Q	31.000	Singapur.
Fraga Prol, Vanesa del Carmen.	42201167P	24.000	Londres.
Galiano Haro, Rocío.	50201280P	24.000	Estocolmo.
García del Campo, Eduardo.	12773605A	24.000	Roma.
García Hidalgo, Miriam.	52757814T	24.000	Oslo.
García Otero, Carolina.	44806095W	24.000	París.
García Ramírez, María del Carmen.	52163403R	31.000	Nueva York.
García Raya, Ana.	14624516N	24.000	Dusseldorf.
Gil Cumplido, Marta.	48807751A	31.000	Chicago.
Gómez Paniagua, Carolina.	50760635A	31.000	Sao Paulo.
González Blas, Ana María.	02276079E	31.000	Singapur.
Hidalgo Guillot, Brigitte.	78517529Z	24.000	Bruselas.
Hombrados Rojleno, Antón.	02917922G	24.000	Milán.
Llopis Liske, Marta.	02634473F	24.000	Berlín.
Ortigas Hernández, María José.	52807061G	24.000	París.

Apellidos y nombre	DNI	Importe - Euros	Destino
Pardo-Vivero Barrera, Rosa María.	21475135N	31.000	Nueva York.
Parra Blanco, Eloy Santiago.	50087484Q	24.000	Londres.
Parra Martínez, Mónica.	50119254T	31.000	Buenos Aires.
Rodríguez Valer, Ana.	51066945E	24.000	Berlín.
Romero Rodríguez, Ana Cristina.	05679796S	24.000	Bruselas.
Romo Maroto, Laura.	50464909B	24.000	Copenhague.
Salguero Gómez, Esther.	75791179S	24.000	Viena.
Sanz Rivera, Susana.	20211108L	31.000	Toronto.
Stanishevski Kushneriov, Konstantin.	22589699L	31.000	Moscú.
Tejerina Ortega, Marina.	01926311S	24.000	Ginebra.
Vázquez Zuheros, Mónica Sonia.	30682127N	24.000	Frankfurt.
Zamora García, Patricia.	11837414G	24.000	Londres.

*Suplentes*

N.º suplente	Apellidos y nombre	DNI
1.º Alemán.	Sampedro Aldazabal, Sara.	72728417W
1.º Inglés.	Iglesias Palomo, Mercedes.	45099402J
1.º Italiano.	Barajas Álvarez, Raquel.	10084565P
2.º Inglés.	López Ronquillo, Sonia Mercedes.	4817179D
2.º Italiano.	Gabriel Minguito, Soraya.	45572881Z

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**2113**

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2004, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca beca, CSIC-Contrato Programa con la Comunidad de Madrid, destinada a la formación de técnico de laboratorio.*

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha decidido impulsar la implantación de procedimientos de calidad en laboratorios de sus centros de la Comunidad de Madrid de acuerdo con uno de los objetivos del Programa de Infraestructura del Contrato Programa con la Comunidad de Madrid con el CSIC para la regulación del marco de cooperación en el sistema Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y para ello convocar una nueva beca destinada a la formación de un técnico de laboratorio, con arreglo a las bases y requisitos que se detallan en esta Resolución. Esta beca está cofinanciada en un 45% por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo 3, 2000-2006, de la Comunidad de Madrid.

La presente convocatoria se ajusta a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para la concesión de subvenciones públicas; en la Orden de 21 de septiembre de 2001 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, en cuanto le resulte de aplicación, en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre.

En su virtud, resuelvo:

Primera. *Objeto de la convocatoria.*—La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de una beca en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, para formación de técnico de laboratorio en la Coordinación Institucional del CSIC en la Comunidad de Madrid, unidad del CSIC gestora del Programa de Infraes-